ACTA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, CELEBRADA EN EL AULA DE ROMEROS DEL HOSPITAL DEL REY, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2012.

Siendo las 9,30 horas del día de la fecha, en el Aula Magna del Hospital del Rey, se reúne, en segunda convocatoria, el Claustro Universitario, con asistencia de los miembros que constan en el Anexo I al presente Acta, para tratar las cuestiones que contempla el Orden del Día que se adjunta como Anexo II al presente Acta.

El Sr. Rector como Presidente del Claustro abre la sesión, dando la bienvenida a los nuevos claustrales, felicitándolos por haber resultado elegidos en el reciente proceso electoral, y agradeciendo su compromiso con la Universidad al asumir las funciones y responsabilidades que conlleva la condición de claustral.

Seguidamente pasan a considerarse los diversos asuntos del Orden del Día:

1º.- Constitución de la Mesa de Edad.

El Sr. Rector cede la palabra al Secretario General, quien da lectura al artículo 5 del Reglamento del Claustro, que regula la composición de la Mesa de Edad, procediendo a llamar a los claustrales a quienes corresponde integrar la Mesa de Edad, que queda compuesta por los siguientes miembros:

- D. Alfonso Murillo Villar (Rector)
- José Mª García-Moreno Gonzalo (Secretario General)
- D. Federico Sanz Díaz (Prof. Dr. con vinculación permanente)
- D. Verónica Tricio Gómez (Prof. Dr. con vinculación permanente)
- D. José Antonio de la Fuente Alonso (Prof. no Dr. o Dr. sin vinculación permanente)
- D. Agustín Legarreta Elorduy (Alumno)
- D. José Antonio López López (PAS)

2º.- Constitución del Claustro.

Cumplidos los requisitos del artículo 5 del Reglamento del Claustro, el Sr. Rector declara constituido el Claustro.

3º.- Elección de los miembros de la Mesa del Claustro.

El Secretario General da lectura a los artículos 16 y 17 del Reglamento del Claustro que regulan la constitución de la Mesa del Claustro, y se comienza el proceso de elección de sus miembros.

Al sector de Profesores Doctores con vinculación permanente le corresponden dos miembros, habiéndose presentado una única candidatura, se procede a la designación automática, sin necesidad de votación, de Dña. Isabel Verónica Tricio Gómez. Quedando vacante la otra plaza.

Al sector de Profesores no Doctores o Doctores sin vinculación permanente le corresponde un representante, habiéndose presentado una única candidatura, se procede a la designación automática, sin necesidad de votación, de Dña. Mª del Pilar Alonso Abad.

Al sector del Personal de Administración y Servicios le corresponde un representante, habiéndose presentado una única candidatura, se procede a la designación automática, sin necesidad de votación, de D. Guillermo Romero Díez.

Al sector de los Estudiantes le corresponde un representante, habiéndose presentado dos candidaturas, se procede a realizar la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado:

Dña. Marta Díez Pérez: 27 votos
D. Cristian Antón Martín: 22 votos
En blanco: 7 votos
Nulos: 1 voto

Por lo que queda proclamada miembro de la Mesa del Claustro Dña. Marta Díez Pérez.

4.- Constitución de la Mesa del Claustro y elección de Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Mesa del Claustro.

Seguidamente, tal como establece el Reglamento del Claustro, la Mesa del Claustro elige a un Vicepresidente Primero y a un Vicepresidente Segundo, cargos que recaen en:

Vicepresidenta Primera: Dña. Isabel Verónica Tricio Gómez
Vicepresidenta Segunda: Dña. Marta Díez Pérez

Con lo que la Mesa del Claustro queda compuesta de la siguiente forma:

Isabel Verónica Tricio Gómez	Vicepresidenta Primera	PDI1
Vacante	Vocal	PDI1
Mª del Pilar Alonso Abad	Vocal	PDI2
Guillermo Romero Díez	Vocal	PAS
Marta Díez Pérez	Vicepresidenta Segunda	Estudiante

5.- Elección de los miembros de la Comisión de Política Universitaria

El Secretario del Claustro da lectura al artículo 20-3 del Reglamento del Claustro que regula la composición de la Comisión de Política Universitaria, procediéndose a establecer su composición.

Al sector de los Profesores Doctores con vinculación permanente le corresponden cinco representantes y se han presentado cinco candidaturas, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros de la Comisión de Política Universitaria:

Dña. María Teresa Carrancho Herrero
D. Luis Ángel Castrillo Lara
D. Gabriel García Herbosa
Dña. Mónica Ibáñez Angulo
D. Juan José Villalaín Santamaría

Al sector de Profesores no Doctores o Doctores sin vinculación permanente le corresponden dos representantes y se han presentado dos candidaturas, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros de la Comisión de Política Universitaria:

Dña. Isabel Gonzàlez Díez

D. Santiago Porras Alfonso

Al sector de Personal de Administración y Servicios le corresponden dos representantes y se han presentado dos candidaturas, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros de la Comisión de Política Universitaria:

D. Arturo Alvear González
Dña. Ana María de la Serna Díez

Y, al sector de los Estudiantes les corresponden tres representantes y se han presentado seis candidaturas, por lo que se procede a realizar la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado:

Dña. Sara García Quevedo: 30 votos.
D. César Tejada Fernández: 29 votos.
D. Cristian Antón Martín: 21 votos.
Dña. Sandra García Arnáiz: 18 votos
D. David Algarate Perales: 4 votos.
Dña. Adriana Cipitria Caballero: 4 votos.
En blanco: 6 votos
Nulos:1 voto.

Por lo que quedan proclamados miembros de la Comisión de Política Universitaria en representación del sector de los Estudiantes:

Dña. Sara García Quevedo.
D. César Tejada Fernández.
D. Cristian Antón Martín.

Con lo que la Comisión de Política Universitaria queda compuesta de la siguiente forma:

NOMBRE	SECTOR	CARGO
TERESA CARRANCHO HERRERO	PDI-1	Presidenta
LUIS ÁNGEL CASTRILLO LARA	PDI-1	
GABRIEL GARCÍA HERBOSA	PDI-1	
MÓNICA IBÁÑEZ ANGULO	PDI-1	
JUAN JOSÉ VILLALAÍN SANTAMARÍA	PDI-1	
ISABEL GONZÀLEZ DÍEZ	PDI-2	
SANTIAGO PORRAS ALFONSO	PDI-2	
CRISTIAN ANTÓN MARTÍN	Alumno	
SARA GARCÍA QUEVEDO	Alumno	
CÉSAR TEJADA FERNÁNDEZ	Alumno	
ARTURO ALVEAR GONZÁLEZ	PAS	Secretario
ANA MARÍA DE LA SERNA DÍEZ	PAS	

6.- Creación y nombramiento de los miembros de la Comisión de Modificación de los Estatutos de la Universidad de Burgos.

Se acuerda por asentimiento crear una Comisión de Modificación de los Estatutos de la Universidad de Burgos, con una composición igual a la de la Comisión de Política Universitaria e incorporando al Secretario General. Procediéndose a establecer su composición.

Al sector de los Profesores Doctores con vinculación permanente le corresponden cinco representantes y se han presentado cinco candidaturas, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros de la Comisión de Modificación de los Estatutos:

Dña. María Aránzazu Heras Vidaurre
D. Federico Sanz Díaz
Dña. Sonia San Martín Gutiérrez
Dña. Silvia Sanllorente Méndez
D. Fernando García-Moreno Rodríguez

Al sector de Profesores no Doctores o Doctores sin vinculación permanente le corresponden dos representantes y se han presentado dos candidaturas, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros de la Comisión de Modificación de los Estatutos:

D. Guillermo Fernández González
Dña Vanesa Ortega López

Al sector de Personal de Administración y Servicios le corresponden dos representantes y se han presentado dos candidaturas, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros de la Comisión de Modificación de los Estatutos:

D. Jacinto José Delgado Tajadura
Dña. Beatriz Gil Arroyo

Y, al sector de los Estudiantes les corresponden tres representantes y se han presentado tres candidaturas, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros de la Comisión de Modificación de los Estatutos:

D. Cristian Antón Martín
Dña. Adriana Mª Cipitria Caballero
D. Igor Ugarte Juárez

Con lo que la Comisión de Modificación de los Estatutos queda integrada por los siguientes miembros:

José Mª García-Moreno Gonzalo: Secretario General.
Mª Aranzazu Heras Vidaurre: PDI-1
Sonia San Martín Gutiérrez: PDI-1
Silvia Sanllorente Méndez: PDI-1
Federico Sanz Díez: PDI-1
Fernando García-Moreno Rodríguez: PDI-1
Guillermo Fernández González: PDI-2
Vanesa Ortega López: PDI-2
Cristian Antón Martín: Estudiante
Adriana María Cipitria Caballero: Estudiante
Igor Ugarte Juárez: Estudiante
Jacinto José Delgado Tajadura: PAS
Beatriz Gil Arroyo: PAS

7º.- Elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

El Secretario del Claustro da lectura a la normativa que regula la composición del Consejo de Gobierno, y se procede a iniciar el procedimiento de elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

Al sector de los Profesores Doctores con vinculación permanente le corresponden seis representantes y se han presentado seis candidaturas, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros del Consejo de Gobierno en representación del Claustro:

D. Juan Manuel Manso Villalaín.
D. Joaquín Pacheco Bonrostro.
D. René J. Payo Hernanz.
Dña. Begoña Prieto Moreno.
D. Roberto Sanz Díaz.
Dña Elena Vicente Domingo.

Al sector de Profesores no Doctores o Doctores sin vinculación permanente le corresponden dos representantes y se han presentado dos candidaturas, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros del Consejo de Gobierno en representación del Claustro:

Dña. Patricia García García.
D. José Ramón López García.

Al sector de Personal de Administración y Servicios le corresponde un representante y se ha presentado una única candidatura, por lo que quedan automáticamente proclamados miembros del Consejo de Gobierno en representación del Claustro:

D. José Antonio López López.

Y, al sector de los Estudiantes les corresponden tres representantes y se han presentado dos listas. Una lista “A” con 10 candidatos y una lista “B” con 6 candidatos, por lo que se procede a realizar la correspondiente votación, que arroja el siguiente resultado:

Lista “A”: 35 votos.
Lista “B”: 24 votos.
En blanco: 6 votos

Por lo que, aplicando la normativa de asignación de electos, quedan proclamados miembros del Consejo de Gobierno en representación del Claustro, en representación del sector de los Estudiantes:

D. Agustín Legarreta Elorduy. Lista “A”
D. Cristian Antón Martín. Lista “B”
Dña. Lorena Pecharromán Puebla. Lista “A”

Con lo que la representación del Claustro en el Consejo de Gobierno queda establecida de la siguiente forma:

Juan Manuel Manso Villalaín PDI1
Joaquín Pacheco Bonrostro PDI1

René J. Payo Hernanz	PDI1
Begoña Prieto Moreno	PDI1
Roberto Sanz Díaz	PDI1
Elena Vicente Domingo	PDI 1
Patricia García García	PDI2
José Ramón López García	PDI2
Cristián Antón Martín	Estudiante
Agustín Legarreta Elorduy	Estudiante
Lorena Pecharromán Puebla	Estudiantes
José Antonio López López	PAS

8º.- Ruegos y preguntas.

D. David Algarate Perales, en representación de los alumnos de la Escuela Politécnica Superior, plantea diversas cuestiones relacionadas con la organización de los exámenes, los horarios de apertura de las aulas de estudio, la ampliación del plazo de matrícula en febrero, la ampliación del horario de la Secretaría del centro y ruega que se cuente más con los alumnos para confeccionar los calendarios de exámenes. Les responde el Sr. Rector y el Vicerrector de Ordenación Académica, en el sentido de que algunas de esas cuestiones ya están asumidas y sabrán de su evolución a través de la Dirección del Centro. Dña. Sara García Quevedo plantea las dificultades que se están encontrando los alumnos que pasan de los antiguos planes de estudio a los nuevos. Dña Lorena Pecharromán ruega que se amplíe el calendario académico para que dé más tiempo a concluir los trabajos y los exámenes de final de curso. Y D. David López Hurtado pregunta sobre los proyectos en materia de infraestructuras, de I+D+i, y por la situación y expectativas respecto de los edificios del CIBA y del CITI.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,00 horas del día 27 de junio de 2012.

El Secretario del Claustro,

José María García-Moreno Gonzalo.

VºBº
El Presidente del Claustro,

Alfonso Murillo Villar.